

EL MAGISTERIO CONVOCA A LOS COLOMBIANOS A SALVAR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

El 14 de febrero marchemos unidos por el respeto a la vida, la salud y la paz

El recorte sistemático de las transferencias, hoy Sistema General de Participaciones -SGP- realizado a partir de los Actos Legislativos 01 de 2001, y 04 de 2007, siendo presidentes Andrés Pastrana y Álvaro Uribe respectivamente, tuvo como objetivo crear un espacio fiscal para beneficiar con todo tipo de privilegios al capital financiero y las multinacionales; como resultado, la inversión social entre 2002 y 2018 perdió 171 billones de pesos, de los cuales 93 billones le fueron arrebatados a la educación pública. Las consecuencias están a la vista, millones de niños y jóvenes a los que se les niega el derecho fundamental a educarse, infraestructura derruida, a tal punto que se requieren 130 billones de pesos para recuperarla; sin alimentación ni transporte escolar, hacinados, sin suficientes docentes, orientadores y coordinadores; un proceso de fusión que ha desaparecido 3.800 instituciones educativas en los últimos siete años; jornada única desfinanciada, sin el cumplimiento de los requisitos, las metas y la autonomía; reducidos los fondos de funcionamiento de las instituciones educativas; y el Estado con un déficit presupuestal tan alto, que para pagar la nómina docente acude a las reservas pensionales.

La educación pública está en grave peligro y la única manera de salvarla es por medio de una Reforma Constitucional al -SGP-, en la vía de aumentar progresivamente los recursos, conforme a lo acordado en 2017 entre el Gobierno Nacional y FECODE, para que en un horizonte de diez años se resuelvan las brechas de cobertura, canasta educativa, jornada única, infraestructura y número de estudiantes por grupo escolar, asunto incumplido por el Estado Colombiano.

La posición de la OCDE y del Gobierno del presidente Iván Duque va en contravía de los deseos de la mayoría de la población y del interés nacional. La reciente Reforma Tributaria va en la misma dirección: rebajar los impuestos a las grandes empresas en detrimento de la clase media, los sectores populares y la inversión estatal en educación, salud, agua potable y saneamiento básico.

El presupuesto deficitario para la vigencia 2019 y el inequitativo Plan Nacional de Desarrollo -PND- continúan asfixiando la educación pública con el SGP en un crecimiento insuficiente para el presente cuatrienio; en él se le confieren facultades extraordinarias al Presidente para modificar la estrategia de monitoreo, seguimiento y control del SGP, orienta no hacer la Reforma Constitucional, en su lugar, redistribuir la pobreza y supeditar lo público en favor de lo privado, se engaña al país al pretender que el deterioro de las plantas físicas escolares lo resolverá el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, -FFIE-, que en el Gobierno de Juan Manuel Santos se comenzó a desarrollar con 543 proyectos (parte ínfima para atender las 44.033 sedes que tiene la educación pública), dejando decenas de centros e instituciones demolidas y comunidades educativas desplazadas. **El -PND- deroga la disposición que establece la concurrencia de la Nación en el pago de las deudas laborales.** En sus bases, que son parte integrante del mismo, hay más: no al preescolar de tres grados, millones de niños sin alimentación escolar, medidas punitivas contra los maestros y violación flagrante de la autonomía escolar,

modelos educativos flexibles, tercerización, privatización, calidad según las muy cuestionadas Pruebas PISA de la OCDE, entre otros. El Ministerio de Educación Nacional - MEN y la Comisión Intersectorial de Primera Infancia - CIPI, crearán el sistema de gestión y calidad de la educación inicial con funciones de inspección y vigilancia.

FECODE convoca a la unidad en una gran convergencia nacional, en la cual los Gobernadores, Senadores, Representantes a la Cámara, Alcaldes, Diputados, Concejales, Empresarios, Académicos, universidades, padres de familia, estudiantes, sectores sociales y sindicales, estemos dispuestos a asumir la tarea de salvar la educación pública con una Reforma Constitucional.

Para FECODE es una prioridad construir una sociedad en paz, con justicia social, el respeto a la vida y al medio ambiente. Trabajamos por construir la Escuela como Territorio de Paz, apoyamos la solución política y negociada al conflicto armado que vive Colombia y exigimos garantías para el ejercicio de la profesión docente.

Ante la grave crisis social, económica y política que vive Venezuela abogamos por una solución pacífica acordada entre las partes.

El sistema de salud para el magisterio Colombiano y su grupo familiar está en cuidados intensivos, la seguridad y salud en el trabajo no existe. El incumplimiento de los operadores, la negligencia del Ministerio de Educación como fideicomitente y de la Fiduprevisora, como administradora, vienen incrementando el número de víctimas por la deficiencia en la prestación del servicio médico-asistencial a los docentes y sus familias. Por consiguiente, exigimos la refinanciación del FOMAG, respeto por el derecho a la vida y a la salud con dignidad, y la implementación de manera inmediata de los programas de seguridad y salud en el trabajo.

**FECODE, 60 AÑOS DEFENDIENDO LA EDUCACIÓN PÚBLICA,
LOS DERECHOS DEL MAGISTERIO Y DE LOS COLOMBIANOS**

14 DE FEBRERO, PARO NACIONAL DEL MAGISTERIO COLOMBIANO.

COMITÉ EJECUTIVO

NELSON J. ALARCÓN SUÁREZ
Presidente

LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2019